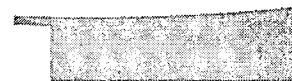


DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	Cua 71338-1-2018
Normbramiento:	71338-1-2018
SIAD No.:	417448
Fecha del Nombramiento:	09/02/2018
Fecha de entrega del Informe:	07/062018
Fecha de entrega del Informe Final:	07/06/2018
Nombre del Auditor:	LICDA. MELVA MAGALENA XICARÁ LÓPEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Unidad Ejecutora:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE HUEHUETENANGO
Tipo de Auditoría:	DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017
Áreas Examinadas:	ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
Período Auditado:	1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TOMO 1 DE 1



Resumen Gerencial

Comprometidos con la Educación

 @MineducGT

 MineducGuate

www.mineduc.gob.gt



Guatemala, 08 de junio de 2018

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del segundo semestre del período fiscal 2017, de la Unidad ejecutora No. 313 denominada, Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con el objeto de evaluar si las operaciones e información financiera presentada se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de las operaciones financieras realizadas de los fondos asignados a la unidad ejecutora en los grupos de gasto 1 "Servicios no personales", 2 "Materiales y suministros" y 3 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", Programa 1 "Actividades centrales" y Programa 5 "Actividades comunes a los programas de preprimaria, primaria, básico y diversificado", seleccionando de forma aleatoria un total de 7 renglones los cuales se revisaron al 100%; así como el adecuado cumplimiento de las normas, leyes y otros aspectos legales aplicables, ocurridos durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Diferencia entre el libro y módulo de inventario del SICOIN WEB.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, al comparar el saldo del libro de inventarios por la cantidad de Q. 18,382,865.31 y el módulo del SICOIN WEB por la cantidad de Q. 18,270,365.72 se determinó una diferencia de Q.112,499.59.



Hallazgo No.2

Falta de implementación de bitácora de viaje.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, según muestra selectiva de expedientes de asignación y autorización de combustible, se determinó que no se ha implementado la bitácora de viaje de vehículos SER-FOR-15, la cual debe estar debidamente autorizada por la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-.

Hallazgo No.3

Inconsistencias en formulario de registro de asistencia.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, por el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, se constató según muestra revisada del renglón 211 "Alimentos para personas", programa 05 de la Subdirección Técnica Pedagógica Bilingüe Intercultural que la documentación que soporta el CUR de gasto con número 21409 por un monto de Q. 2,100.00 que soporta el pago de alimentación proporcionada en el evento "Reunión sobre lineamientos para la implementación de acciones para mejora de la calidad educativa con Cooperantes y personal de la DIDEDUC", presenta inconsistencias debido a que en los formularios RHU FOR 31 de registro de asistencia del 20/11/2017, existe duplicidad en firmas y no coinciden nombres y firmas de las personas que asistieron en la refacción con las del almuerzo.

Hallazgo No.4

Deficiencias en la programación y ejecución del Presupuesto.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, al evaluar la ejecución presupuestaria de los programas 1 Actividades Centrales y 5 Actividades de Supervisión y Acompañamiento Pedagógico, de los grupos de gasto 100, 200 y 300 se determinó según muestra aleatoria, que en 5 de los 7 renglones evaluados no se lograron las metas en un porcentaje razonable, siendo los siguientes:

- 133 "Viáticos en el Interior" programa 5
- 211 "Alimentos para personas" programa 5
- 253 "Llantas y Neumáticos" programas 1 y 5
- 291 "Útiles de Oficina" programa 5



(Ver Detalle en Anexo 1).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Diferencia entre el libro y módulo de inventario del SICOIN WEB.

El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirectora Administrativa Financiera y ella a su vez al Jefe del Departamento Administrativo, para que el Coordinador de Inventarios, dé seguimiento a las gestiones en proceso ante Contraloría General de Cuentas con la finalidad de poder corregir la diferencia de Q.112,499.59 existente y evitar posibles sanciones por parte del ente fiscalizador estatal.

Hallazgo No.2

Falta de implementación de bitácora de viaje.

El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito a los responsables de los procesos y de seguimiento a las mismas para que:

Se proceda a utilizar el formulario de control implementado por el Ministerio de Educación en la página ISO, el SER-FOR-15 "bitácora de viaje de vehículos" que autorizó para el efecto la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI-

El Jefe del Departamento Administrativo cumpla con su función de supervisar el trabajo realizado por el Coordinador de servicios generales.

Hallazgo No.3

Inconsistencias en formulario de registro de asistencia.



El Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito al Subdirector Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural y este a su vez al Jefe del Departamento de entrega educativa con la finalidad de que se implementen los controles necesarios a efecto se eviten las inconsistencias indicadas en el formulario RHU FOR-31 Registro de asistencia y así tener una adecuada calidad del gasto y evitar posibles sanciones por el ente fiscalizador estatal.

Hallazgo No.4

Deficiencias en la programación y ejecución del Presupuesto.

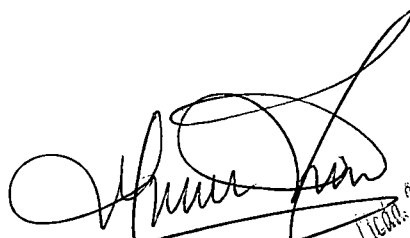
Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que conjuntamente con los responsables de los programas, se evalúen cuáles fueron las causas que no permitieron cumplir con las metas para que les permita mejorar los controles existentes y así asegurar el cumplimiento de las metas planificadas. Y en el futuro realizar reuniones mensuales con los responsables de los programas para ir evaluando, analizando, monitoreando y adquiriendo los compromisos necesarios, para así poder alcanzar las metas programadas.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta de comunicación y cierre de ejecución de auditoría No. DIDAI-HUE-05-2018 de fecha 29 de mayo de 2018, folios 10715 y 10716 del libro L2 32507, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Se efectuó seguimiento a la recomendación del hallazgo derivado de la Auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre período fiscal 2017, emitida en el informe de auditoría No. 63714-1-2017, estableciéndose que la misma fue implementada.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría del examen especial, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.




Licda. Melva Magdalena Xicara López
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Auditor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Subdirector
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
Supervisor


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Director

